



Comisión de Calidad del Máster en Investigación
en Humanidades

Facultad de Filosofía y Letras

Acta de la reunión celebrada el día 3 de abril de 2022

La Comisión se reúne a las 10:30 horas en el Laboratorio de Lenguas Modernas de la Facultad de Filosofía y Letras y, en su caso, por videoconferencia, y finaliza sus deliberaciones a las 11:08 horas. Asistieron los profesores Pilar Mogollón Cano-Cortés, Luis M. Merino Jerez y Juan M. Carrasco González.

Orden del día:

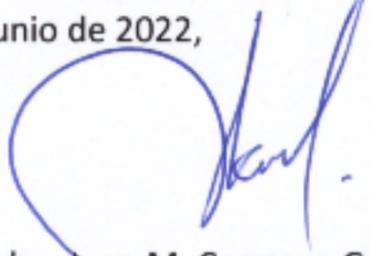
1. Aprobación de las actas pendientes.
2. Informe provisional de renovación de la acreditación del título y aspectos que necesariamente deben ser modificados.
3. Propuesta de estudio de un máster semipresencial.
4. Jornada del MUI.
5. Acciones que puede llevar a cabo la Comisión para la mejora del funcionamiento del título.
6. Ruegos y preguntas.

Acuerdos adoptados:

1. Se aprueban las actas correspondientes a las reuniones de la Comisión celebradas los días 17 de enero de 2022 y 15 de marzo de 2022.
2. Se aprueban las acciones que se deben llevar a cabo para atender las modificaciones y recomendaciones recogidas en el informe provisional de renovación de la acreditación del título. De este modo, se acuerda lo siguiente: 1º/ Solicitar a la Junta de Facultad la modificación de la memoria verificada del máster para suprimir las asignaturas de la especialidad de Geografía y, consecuentemente, modificar la denominación de la especialidad "Geografía, Historia e Historia del Arte", que pasará a denominarse "Historia e Historia del Arte"; y también modificar el número previsto de alumnos de nuevo ingreso, que pasará de 60 a 20 alumnos. 2º/ Verificar que el Informe de Primera Renovación de la Acreditación del título, correspondiente al año 2018, está disponible en la página web del título y, en el caso de que no sea así, hacerla pública. Por otro lado, se ha decidido solicitar a la UTEC que lleve a cabo los estudios que se echan en falta en el informe provisional, eliminar de la página web las actas que no se corresponden con el máster actual y, finalmente, pedir a los alumnos y profesores que participen en las encuestas de satisfacción del título.
3. Se aprueba una propuesta de nuevo máster semipresencial para presentar al Decanato de la Facultad. La propuesta figura en anexo.
4. Se aprueba la organización de una Jornada del MUI para egresados del título que se celebraría a principios del próximo curso 2022-2023.

5. La Comisión hace suyas las recomendaciones del informe provisional de la ANECA.
6. Ruegos y preguntas: no hubo.

Acta aprobada en reunión de la Comisión de Calidad celebrada en Cáceres el día 15 de junio de 2022,

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large circular loop followed by several vertical and diagonal strokes.

Fdo.: Juan M. Carrasco González
Coordinador de la Comisión de Calidad

PROPUESTA DE RENOVACIÓN DEL MÁSTER DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES

OBJETIVOS:

- Reducir la optatividad
- Posibilitar la docencia online o presencial (como decida cada especialidad)
- Mantener todos los alumnos de investigación en el mismo máster

ESPECIALIDADES:

1. Historia del Arte
2. Estudios Filológicos Clásicos e Hispánicos
3. Estudios Ingleses
4. Literaturas Modernas y Comparadas

DISTRIBUCIÓN EN CRÉDITOS:

- CRÉDITOS OBLIGATORIOS: 18 (online)
- CRÉDITOS OPTATIVOS: 24 (online o presenciales, depende de la especialidad)
- CRÉDITOS DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER: 12 (online)
- COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN: 0
- PRÁCTICAS EXTERNAS (OPTATIVA): 6 (los alumnos que no cursasen prácticas externas tendrían que hacer 6 créditos de otra asignatura optativa)
- CRÉDITOS TOTALES: 60

El alumno cursará los 18 créditos de asignaturas obligatorias (3 asignaturas) de forma online.

Los 24 créditos de la especialidad (4 asignaturas) podrán ser online o presenciales. Cada especialidad elegirá lo que considere más adecuado. Incluso parte podría ser online y parte presencial.

El TFM figurará como online, aunque eso no impida que el alumno se reúna con el profesor de forma presencial si es posible hacerlo.

Se proponen 6 créditos de prácticas externas que serán optativos, para lo que será necesario hacer los contactos oportunos con museos, archivos, bibliotecas, centros de investigación externos, empresas de arqueología, etc. Las especialidades que no oferten prácticas externas tendrán que proponer la realización de 6 créditos de una asignatura optativa.

CUADRO COMPARADO ENTRE EL MÁSTER ACTUAL Y EL QUE SE PROPONE
AHORA (OFERTA DE ASIGNATURAS)

	MÁSTER ACTUAL	NUEVO MÁSTER
CRÉDITOS OBLIGATORIOS	12	18
CRÉDITOS DEL TFM	12	12
CRÉDITOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS (o asignatura extra optativa)	0	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	36	20
NÚMERO DE ASIGNATURAS OPTATIVAS	32	16